



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-153
SALTA, 12 de abril de 2019.
EXPEDIENTE N° 11.088/2014.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-334 - relacionada con la finalización de funciones interinas de la Ing. Emilce Cristina Farfán - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Horticultura" (SPA) (5° Año - 1° Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera - el 31 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5 de fecha 09 de abril de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. R-DNAT-2019-334 - relacionada con la finalización de funciones interinas de la **ING. EMILCE CRISTINA FARFÁN** - DNI N° 25.411.476 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Horticultura" (SPA) (5° Año - 1° Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera, a partir del 31 de mayo de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Farfán, envíese copias a: Cátedra, Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVASE-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales